FEBRERO-MARZO 2024

TUS RETRIBUCIONES 2024

ACTUALIZACIÓN JORNADA 35 HORAS

ANPE SINDICATO INDEPENDIENTE MURCIA

		MAESTROS	TÉCNICOS	SECUNDARIA	CATEDRÁTICOS
RETRIBUCIÓN MENSUAL	SUELDO	1.119,41	1.119,41	1.294,60	1.294,60
	TRIENIO	40,63	40,63	49,83	49,83
	SEXENIOS	1º 65,76 // 2º 148,72 // 3º 259,24 // 4º 410,49 // 5º 455,07			
	COMPLEMENTO DESTINO	552,56	680,45	680,45	815,04
	COMPLEMENTO GENERAL	344,55	344,55	344,55	399,98
	COMPLEMENTO ES. SINGULAR	59,92	59,92	59,92	59,92
	CARRERA PROFESIONAL	84,23	84,23	149,88	149,88
	PRODUCTIVIDAD FIJA	408,66	414,68	414,68	417,77
	RETRIBUCIÓN BASE*	2.485,01	2.619,01	2.794,20	2.987,31
	MAESTROS EN IES	129,81			
PAGAS EXTRAS	PAGA EXTRAORDINARIA – SUELDO	816,41	816,41	798,88	798,88
	PAGA EXTRAORDINARIA – TRIENIO	29,62	29,62	30,76	30,76
	PAGA EXTRAORDINARIA – COMPLEMENTO DESTINO	552,56	680,45	680,45	815,04
	PRODUCTIVIDAD SEMESTRAL (CE)	489,07	489,07	489,07	547,58
	PRODUCTIVIDAD SEMESTRAL (CD)	224,20	276,11	276,11	330,68
	PAGA ADICIONAL – PAGA ADICIONAL CP ESPECÍFICO	243,52	243,52	243,52	279,02
	PAGA ADICIONAL – SEXENIOS	1º 42,05 // 2º 95,11 // 3º 165,79 // 4º 262,55 // 5º 291,06			
	RETRIBUCIÓN BASE*	2.325,76	2.501,80	2.488,03	2.771,20
TIEMPOS PARCIALES (ACTUALIZADOS A JORNADA DE 35 HORAS)	7 HORAS	724,79	964,89	1.029,44	1.100,31
	8 HORAS	828,33	1.102,74	1.176,50	1.257,81
	9 HORAS	931,87	1.240,58	1.323,56	1.415,04
	10 HORAS	1.035,42	1.378,42	1.470,63	1.572,26
	11 HORAS	1,138,96	1.516,26	1.617,69	1.729,49
	12 HORAS	1242,50	1.654,11	1.764,75	1.886,72
	13 HORAS	1.346,04	1.791,95	1.911,82	2.043,94
	14 HORAS	1.449,58	1.929,79	2.058,88	2.201,17

* RETRIBUCIONES BRUTAS. SIN TRIENIOS, NI SEXENIOS NI CARRERA PROFESIONAL.

1.- RETRIBUCIONES 2024

1.1 RETRIBUCIONES DEL PERSONAL DEL SECTOR PÚBLICO REGIONAL

a) INCREMENTO COMPLEMENTARIO DEL 0,5%.

→ El pasado día 8 de febrero se publicó en el BOE, la aprobación del aumento del 0,5 por ciento de las retribuciones del personal del Sector Público, con efectos de 1 de enero de 2023, vinculado a la evolución del Producto Interior Bruto (PIB) del 2023. El incremento complementario del 0,5 por ciento se calculará sobre las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2022, tendrá efectos de 1 de enero de 2023 y se abonará en la nómina del mes de marzo (posiblemente) de 2024

b) Para el ejercicio 2024, se producirá un incremento **del 2% con efectos 1 de enero 2024** (una vez que se aprueben los presupuestos generales del estado), MÁS el 0,5% adicional en caso de que se vuelva a producir un incremento en el IPCA (Índice de Precios de Consumo Armonizado).

1.2 CARRERA PROFESIONAL

Gracias al Acuerdo firmado el 12 NOV 2018 (BORM 26 DIC) **ÚNICAMENTE por ANPE-FSES**, SATSE-FSES, CESM y STT RM L.I.. El resto de organizaciones sindicales docentes NO firmaron

Con efectos de 1 de Enero de 2022 SEGUIMOS COBRANDO EL 100% del primer tramo, es decir:

- **Grupo A1: 149,88 €/mes**
- **Grupo A2: 84,23 €/mes**

Este complemento lo cobran tanto interinos como funcionarios de carrera que cumplan con los requisitos de antigüedad y formación

1.3 ANPE MURCIA NEGOCIA EL II TRAMO DE LA CARRERA PROFESIONAL

Desde ANPE hemos exigido a la Consejería el encuadramiento de los docentes murcianos en el **II Tramo de la Carrera Profesional**, así como el diseño de la Evaluación del desempeño del personal docente. Para así empezar a encuadrar a los docentes (Interinos, Funcionarios y personal de Religión) en el **II tramo durante el 2024.**

MUCHO MÁS CERCA

DESCARGA y COMPARTE las Retribuciones 2024

AFÍLIATE, ANPE TU SINDICATO

2.- LAS NUEVAS OPOSICIONES AL CUERPO DE MAESTROS 2024
ESTABILIZACIÓN - 798 PLAZAS

Descarga tu GUÍA DE OPOSICIONES DE ANPE

PLAZAS

	Ingreso Libre	Discapacidad	Total
Educación Infantil	129	10	139
Inglés	84	6	90
Francés	28	2	30
Educación Física	47	3	50
Música	33	2	35
Pedagogía Terapéutica	107	8	115
Audición y Lenguaje	56	4	60
Educación Primaria	259	20	279

2.1.- TRIBUNALES OPOSICIONES MAESTROS 2024

PLAZO DE ABSTENCIÓN:

- **Tras la publicación del nombramiento del tribunal: 5 días hábiles.**
  Por sede electrónica: 2496 (aprox. en mayo)
- **Motivos:**
  - **Preparador oposiciones en los 5 años anteriores.**
  - **Parentesco por consanguinidad 4º grado y afinidad 2º grado.**
  - **Enemistad manifiesta con opositor (justificación documental).**
  - **Licencia por enfermedad "exención médica".**

PLAZO DE EXENCIÓN:

- **Cuando se constituya el tribunal. (Mismas causas que ABSTENCIÓN)**

SORTEO TRIBUNALES OPOSICIÓN 2024

educAcción ANPE MURCIA

OPOSICIONES MAESTROS 2024

Sorteo Tribunales

AUDICIÓN Y LENGUAJE	PINTADO SOLANO, Mª CARMEN
EDUCACIÓN FÍSICA	RIOS MARTINEZ, DAVID
EDUCACIÓN INFANTIL	RIQUELME PALAZON, CARMEN Mª
FF FRANCÉS	ROCA SANCHEZ, CRISTINA
FI INGLÉS	RIVAS SOBEJANO, BEATRIZ Mª
MÚSICA	PRIETO LOPEZ, PASCUAL
PRIMARIA	RABELL SEDEÑO, ANTONIO
PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	RODRIGUEZ FERRER, ROSA Mª

SIEMPRE CONTIGO

ÚLTIMAS NOTICIAS SOBRE TRIBUNALES

3.- CONCURSO DE TRASLADOS 2023: RESULTADOS PROVISIONALES

PASOS PARA RECLAMACIÓN PUNTUACIÓN PROVISIONAL DEL CONCURSO DE TRASLADOS 2023

💻 REQUISITO CERTIFICADO DIGITAL

✅ PLAZO: 12 al 16 de febrero (ambos inclusive)

0. https://anpemurcia.es/notices/180099

1. Pinchar en el enlace a la Sede electrónica

2. Realizar un trámite

3. Registro y guía de procedimientos: 845

3. Concurso de traslados de funcionarios de los cuerpos docentes

4. Presentación solicitudes

5. Alegaciones anteriores al trámite de audiencia (art. 76)

6. Continuar al trámite

7. Una vez dentro de la instancia en el apartado de expediente

✔ Tipo de referencia: código de solicitud

✔ Código: 845

8. El resto todo normal, siguiendo indicaciones.

9. Expone y solita

10. Continuar

11. Adjuntar documentos justificativos que consideres necesario en formato PDF

11.1 Adjuntar el modelo de reclamación de la Carm (no obligatorio pero si aconsejable)

12. Presentar

13. DESCARGAR JUSTIFICANTE

MUCHO MÁS CERCA

4.- CONVOCATORIA DE PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO. SECUNDARIA Y OTROS CUERPOS

Se ha publicado en el BORM la **Orden de 31 de enero de 2024** de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se convoca **procedimiento extraordinario** para la selección de personal interino para cubrir plazas vacantes o sustituciones en determinadas especialidades de los *Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional y Profesores de Música y Artes Escénicas.*

- ✓ El plazo de presentación de solicitudes es de diez días hábiles.
- ✓ La solicitud de participación estará disponible en la sede electrónica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (http://sede.carm.es) con el número de **procedimiento 1897.**
- ✓ **PLAZO DEL 6 al 19 febrero**

Lee la convocatoria

MUCHO MÁS CERCA

AFÍLIATE, ANPE TU SINDICATO

ESPECIALIDADES PARA LA CONVOCATORIA DE PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO. SECUNDARIA Y OTROS CUERPOS

CUERPO 590
001 Filosofía
002 Griego
003 Latín
006 Matemáticas
010 Francés
012 Alemán
016 Música
019 Tecnología
101 Administración de Empresas
102 Análisis y Química Industrial
103 Asesoría y Procesos de Imagen Personal
104 Construcciones Civiles y Edificación
107 Informática
110 Organización y Gestión Comercial
111 Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos
112 Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica
113 Organización y Proyectos de Sistemas Energéticos
115 Procesos de Producción Agraria
116 Procesos en la Industria Alimentaria

CUERPO 590
117 Procesos de Diagnósticos Clínicos y Productos Ortoprotésicos
119 Procesos y Medios de Comunicación
120 Procesos y Productos de Textil, Confección y Piel
122 Procesos y Productos en Artes Gráficas
123 Procesos y Productos en Madera y Mueble
124 Sistemas Electrónicos
125 Sistemas Electrotécnicos y Automáticos
205 Instalación y Mantenimiento de Equipos Térmicos y de Fluidos
206 Instalaciones Electrotécnicas
208 Laboratorio
215 Operaciones de Procesos
225 Servicios a la Comunidad
227 Sistemas y Aplicaciones

CUERPO 598
003 Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble
005 Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas
006 Patronaje y Confección
008 Producción en Artes Gráficas
010 Soldadura
CUERPO 592
001 Alemán
008 Francés
011 Inglés
CUERPO 594
465 Cante Flamenco

MUCHO MÁS CERCA

AFÍLIATE, ANPE TU SINDICATO

5.- ANPE CONSIGUE LAS 35 HORAS LECTIVAS

ANPE MURCIA ha conseguido reducir la jornada semanal a 35 horas que se traduce en 23 horas en Primaria y 18 horas en Secundaria para el próximo curso que se iniciara el 1 de septiembre de 2024.

AFÍLIATE, ANPE TU SINDICATO

6.- PLAN DE ACCIÓN SOCIAL PARA 2024

¡NO OLVIDES SOLICITAR TU AYUDA, ES TU DERECHO!

Solicitud válida únicamente por sede electrónica

+info en https://www.anpemurcia.es/web/51/Acci%C3%B3n-Social

- **Ayudas por Estudios Reglados (Nº 1954)*:** (Bachillerato, Ciclos Superiores de FP o equivalentes, estudios en EOI y conservatorio profesional)
  - Beneficiario: Personal docente e hijos/as mayores de 16 años a 1/1/2024
  - Importe máximo: 200 €
  - **Plazo: Abierto hasta del 31 marzo.**
- **Ayudas por Estudios Universitarios (Nº 1947)*:**
  - Beneficiario: Personal docente e hijos/as
  - Importe máximo 600 euros, que se incrementará hasta un máximo de 750 euros en caso de transporte o de un máximo de 900 euros en caso de residencia (curso 2023/24).
  - Las ayudas por residencia y transporte son incompatibles
    - **Plazo: Abierto hasta del 31 marzo.**

**Solo se puede solicitar una modalidad de Ayuda de Estudios por Beneficiario (Si solicita Estudios Universitarios no puede solicitar ayuda por Estudios Reglados)*

- **Ayudas por otros Estudios (especializaciones o habilitaciones para el ejercicio de una actividad o profesión, que incluye Másteres universitarios) (Nº 895):**
  - Beneficiario: Personal docente
  - Importe máximo: **el 50% de los gastos** con un importe máximo de 400 €
  - **Plazo: Abierto hasta el 30 septiembre**

- **Ayuda por Discapacidad:**
  - **A.** Beneficiario: Personal docente (Nº 892)
    - Importe máximo: 100 €
    - **Plazo: Abierto hasta el 31 de marzo**
  - **B.** Beneficiario: Hijos/as (Nº 885)
    - Importe máximo: 1000 €.
    - **Plazo: Abierto hasta el 30 de junio**

MUCHO MÁS CERCA

- **Anticipos Reintegrables de carácter extraordinario (Nº 662):**
  - Beneficiario: Personal docente

  A. Importe máximo: el importe no podrá ser superior al doble de las retribuciones ordinarias mensuales y su reintegro se realizará en el plazo mínimo de 13 meses y máximo de 36 meses

  B. Plazo: Abierto durante todo el año

- Ayuda por **Natalidad o adopción (Nº 893):**

  A. Beneficiario: Personal docente
  - Importe máximo: 151 €
  - **Plazo: 60 días naturales desde el nacimiento**

- **Prestaciones para Víctimas de violencia de género: (Nº 2531)**

  A. Anticipos reintegrables extraordinario
  - Beneficiario: Personal docente
  - Importe máximo: 6000 euros. Su reintegro se realizará en el plazo mínimo 13 meses y máximo 86 meses
  - **Plazo: Abierto durante todo el año**

  B. Ayuda de carácter excepcional por bajos ingresos
  - Beneficiario: Personal docente
  - Importe máximo 500 euros y 500 euros adicionales por cada hijo/a a cargo.
  - **Plazo: Abierto durante todo el año**

✓ *Podrán solicitar estas ayudas del Plan de Acción Social, siempre que reúnan los requisitos exigidos, **el personal interino, laboral fijo y temporal y eventual** de esta Administración en servicio activo **con, al menos, un año de antigüedad** en la Administración Regional.*

Para más información contacta con tu delegado/a de ANPE – Murcia.

MUCHO MÁS CERCA ANPE

AFÍLIATE, ANPE TU SINDICATO

7.- OPOSICIONES AL CUERPO DE SECUNDARIA PARA 2025

ANPE CONSIGUE 1505 PLAZAS PARA 2025

¿Quieres saber que especialidades se van a convocar EN 2025?

MUCHO MÁS CERCA

8.- ANPE EXIGE EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DEL VERANO 2012-2015 A LOS INTERINOS

De este acuerdo **queda pendiente el pago del verano de 2014** de una gran parte de interinos y el **verano de 2015 al completo.**

Esto supone un reconocimiento de los derechos de los interinos y ANPE seguirá trabajando para exigir a la Consejería el abono correspondiente al cobro del verano del resto de interinos incluidos en el acuerdo dentro del primer trimestre del 2024.

En dicho acuerdo, se reconoce julio y agosto de 2012 y 2013 a los funcionarios interinos que trabajaron un tiempo igual o superior a 5 meses y medio (165 días) durante los respectivos cursos; así como se reconoce julio y agosto de 2014 y 2015 a los funcionarios interinos que trabajaron un tiempo igual o superior a 8 meses y medio (255 días) durante los respectivos cursos.

9.- ANPE EXIGE LA CONVOCATORIA DE 969 PLAZAS DE CATEDRÁTICOS PARA SECUNDARIA, 11 PARA ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y 24 PARA EOI

ANPE Murcia, En el pasado mes de noviembre, en la Mesa Sectorial de Educación, exigió al Consejero de Educación, la convocatoria de plazas al cuerpo de Catedráticos, y más concretamente:

- **969 plazas de catedráticos** para Secundaria
- **11** para **catedráticos** Artes Plásticas y Diseño
- **24** plazas para **catedráticos** de EOI

➔ **El único sindicato** que planteó esta exigencia fue ANPE. Desde ANPE seguiremos pidiendo esta convocatoria de plazas, ya que *entendemos que es de justicia para responder a las expectativas de la inmensa mayoría de docentes que están esperando esta convocatoria. Todos debemos apoyar esta propuesta que no hace sino mejorar las condiciones de trabajo de los docentes y la calidad de la enseñanza murciana.*

10.- OPOSICIONES INSPECTORES: ORDEN DE PROCEDIMIENTO SELECTIVO

Orden de 13 de febrero de 2024 por la que se regulan las bases del procedimiento selectivo para acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación y la composición de la lista para el desempeño de puestos de Inspector con carácter accidental.

Todo el procedimiento debería estar terminado como muy tarde **antes del 30 de junio.**

✅Plazo de inscripción : 19 febrero al 8 de marzo

✅Procedimiento: 3698

✅PLAZAS 5

#ANPE fue el único sindicato que no firmó esta orden, entre otras cosas, por la Ridícula e insuficiente oferta en el número de plazas.

MUCHO MÁS CERCA

AFÍLIATE, ANPE TU SINDICATO